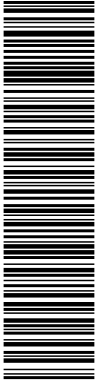


DOCUMENTO DA-Propuesta de Acuerdo: 21 Propuesta de Resolución inicial 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VWJJ8-L86M2-LHW3A Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:46 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Concejales de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/10/2025 08:54	ESTADO FIRMADO 23/10/2025 08:54



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA
HACIENDA Y RECURSOS
HUMANOS

Expediente EPP_037_2025
PRESUPUESTO GENERAL 2026

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA EL EJERCICIO DE 2026

Vista la moción de la Alcaldesa Presidenta de 22 de septiembre de 2025, así como los documentos que forman parte del expediente, a tenor del artículo 22.2,e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y, vistos el Informe de Control Financiero permanente de la Intervención municipal fechado el 15 de octubre de 2025 y el Informe Jurídico de la Secretaria general de fecha 16 de octubre de 2025, que también constan en el expediente, toda vez que el expediente ha sido dictaminado favorablemente en la comisión informativa del Área económica del 22 de octubre, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

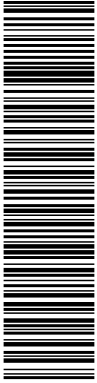
Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Majadahonda para el ejercicio 2026, en el entorno 2026-2029, que comprende los siguientes estados:

- El Presupuesto del Ayuntamiento.
- El estado de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Anónima de capital íntegramente municipal "PATRIMONIO MUNICIPAL DE MAJADAHONDA, S.A." (PAMMASA).

Segundo.- Aprobar el estado de consolidación de los presupuestos anteriores, así como sus Anexos de Personal e Inversiones, las Bases de Ejecución y la documentación complementaria.

Tercero.- Iniciar la apertura del periodo de información Pública de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la entidad, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el

DOCUMENTO DA-Propuesta de Acuerdo: 21 Propuesta de Resolución inicial 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: VWJJ8-L86M2-LHW3A Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:46 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Concejales de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 23/10/2025 08:54
	ESTADO FIRMADO 23/10/2025 08:54



presente expediente y formular reclamaciones ante el Pleno, entendiendo que el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si al término de dicho periodo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones al mismo.

Cuarto.- Insertar en el portal de transparencia los correspondientes acuerdos de aprobación así como los documentos que conforman el expediente.

Quinto.- Remitir copia del expediente definitivamente aprobado a la Administración del Estado y a la Comunidad de Madrid.

No obstante lo anterior, el órgano competente acordará lo que estime oportuno.

Majadahonda, a la fecha de su firma

El Concejales de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro

(firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3774301-VWJJ8-L86M2-LHW3A-39E4DD35C10582DCBC1A06566E4025F6DAF78DD). Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?> El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>